



Las demandas de jueces y fiscales en estudio por el Gobierno

El ministro les ha trasladado la voluntad del Gobierno de escuchar sus demandas, analizar sus propuestas y buscar posibles soluciones a las mismas, para lo que es necesario, les ha recordado, aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para poder dotar de más recursos a la Justicia, así como aprobar las reformas legislativas que se encuentran en trámite en el Parlamento.

De las 14 propuestas para la mejora de la Justicia que las asociaciones aprobaron, Catalá ha señalado que 10 de ellas están ya en trámite y en proceso de aprobación. El resto de estas medidas está siendo objeto de estudio igualmente. Así, ha subrayado que la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el restablecimiento de las condiciones que regían antes de la crisis en materia de permisos y licencias está en trámite parlamentario y el Ejecutivo ha propuesto incrementar la objetivación en los nombramientos discrecionales o suprimir el magistrado de designación autonómica. Por otro lado, los presupuestos para este ejercicio recogen un incremento del 3,1% del gasto público en Justicia, lo que permitirá aumentar un 2,5% el capítulo de gastos de personal, se podrán convocar nuevas plazas para 300 jueces y fiscales, invertir 132 millones de euros en transformación digital de la Justicia e incrementar el gasto social en áreas de especial sensibilidad para el ciudadano en un 31%. El presupuesto para nuevas actua ...